

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. 20 AÑOS Y MUCHO POR HACER...

---

El 20 de noviembre de 2009 se celebró el 20º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Es el tratado internacional de derechos humanos más ratificado de la historia, firmado por todos los países del mundo y ratificado en la actualidad como ley por todos, excepto dos (Estados Unidos y Somalia).

Basados en la no discriminación, el interés superior de la infancia, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y el respeto por los puntos de vista de los niños y las niñas, han ejercido influencia para la implementación de programas y acciones en los gobiernos de todo el mundo para el desarrollo de la infancia y la defensa de sus derechos.

Sin dudas se evidenciaron progresos: mejoró la sobrevivencia infantil (descendió de 12,5 millones de muertes en menores de 5 años en 1990 a 9 millones en 2008), se amplió la lactancia materna exclusiva en la mayoría de las regiones en desarrollo, mejoró el índice de vacunación (DPT y Sarampión), se redujo la prevalencia de HIV entre las mujeres de 15 a 24 años ampliándose la cobertura del tratamiento para los niños con HIV, se incrementó la asistencia escolar primaria en los países en desarrollo y se redujo la diferencia de géneros en la educación primaria.

A pesar de estos avances queda mucho por hacer para lograr que la promesa de la Convención se convierta en realidad para los niños y niñas de todo el mundo. Todavía hay números que avergüenzan: 2.500 millones de personas carecen de acceso a instalaciones de saneamiento, 1.000 millones de niños carecen de servicios esenciales para la supervivencia y desarrollo, 148 millones de menores de 5 años tiene un peso insuficiente, 101 millones no acuden a la escuela, 500/1.500 millones de niños son víctimas de violencia, 150 millones de niños trabajan, 145 millones han perdido a uno o ambos progenitores, 51 millones carecen de certificado de nacimiento y más de 1 millón de niños son detenidos por medio de procesos judiciales.

Crece la distancia entre países ricos y pobres y dentro de cada Nación la distancia entre ricos y pobres en la distribución del ingreso es cada vez ma-

yor, produciendo la inmensa paradoja de un mundo con producto creciente pero con cada vez más pobres, más desempleados y más gente excluida sin cubrir sus necesidades sociales.

No es casualidad que si uno mira el mapa de Pobreza-Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en nuestro país y lo superpone a un mapa de prevalencia/incidencia de TBC, desnutrición infantil, dengue, mayor mortalidad infantil y materna, adicciones, etc. los puntos rojos coinciden en su mayoría. Tendríamos que preguntarnos si realmente tomamos en cuenta los determinantes socioeconómicos y culturales, que generan justamente que quienes padecen los problemas más graves de salud-enfermedad sean los sin techo, los migrantes, los excluidos, los desalojados.

Eduardo Galeano dice “Niños son, en su mayoría, los pobres; y pobres son, en su mayoría los niños. Y entre todos los rehenes del sistema, ellos son los que peor la pasan. La sociedad los exprime, los vigila, los castiga, a veces los mata; casi nunca los escucha, jamás los comprende.”

Desde una mirada integradora el Dr. Pedro de Sarasqueta, uno de los maestros de nuestra neonatología moderna, opinaba “las políticas de salud infantil propuestas por algunos investigadores y sanitarios con el aval de organismos internacionales, perpetúan la desigual en salud infantil y fragmentan en forma oficial el mundo entre los neonatos que reciben todo lo que necesitan para prevenir y curar y los que nada o casi nada reciben... lo que genera discapacidad y muerte evitable por millones. Estas políticas están fundadas en la falacia de que no hay recursos suficientes para estos desarrollos necesarios de la salud infantil, en la que se cimienta el futuro de la especie, cuando todo los días asistimos al gasto obsceno en armamentos, en consumo lujurioso de las poblaciones de los países ricos y las minorías privilegiadas de los países pobres y la gigantesca especulación financiera que limita la inversión productiva mundial.”

El paradigma médico hegemónico tradicional ha reducido el proceso de salud-enfermedad a la construcción de sistemas basados en la enfermedad y su cura, relegando la promoción, prevención y la salud como ejes centrales de las necesidades de la población. Respondiendo muchas veces al negocio de la enfermedad y las corporaciones que influyen directa o indirectamente en las decisiones. Es hora de pensar un modelo donde las determinaciones sociales, económicas, culturales y ecológicas, atravesadas por los procesos históricos, hagan a la construcción social de la Salud de nuestros pueblos. Considerando que alimentación adecuada, vivienda digna, educación, trabajo, acceso al agua potable y servicios sanitarios integrales, entre otros derechos sociales, económicos y culturales contribuyen al cuidado de la salud.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha enunciado como objetivos del milenio (para el 2015):

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) enmarcado en estos objetivos se ha fijado las siguientes metas:

- Reducción de la mortalidad materna asociada al parto.
- Aumento de la supervivencia infantil durante los primeros años de vida.
- Lucha contra la catástrofe que conlleva el VIH/SIDA.

- Garantía de acceso a los medicamentos que salvan vidas.
- Mejoramiento de la salud en todas sus formas, contribución ésta muy importante para la reducción de la pobreza.

Sin dudas, debemos construir un nuevo tiempo de la salud colectiva que se encamine hacia un Sistema Universal de Salud, donde el Estado con una política de financiamiento permanente garantice la gratuidad, integralidad, calidad, prevención-promoción de la salud e interculturalidad, con un modelo de gestión con participación social en la toma de decisiones y control.

Nuestros niños se lo merecen, nuestro futuro depende de ellos.

**Javier Meritano**

*Médico Pediatra Neonatólogo*

*División Neonatología. Maternidad Sardá*

*Vicepresidente de Médicos del Mundo Argentina*

## **Bibliografía**

1. Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General Naciones Unidas. 20 de Noviembre de 1989. Tratado Internacional.
2. Estado Mundial de la Infancia. UNICEF. Edición Especial. Conmemoración de los 20 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. 2009.
3. Brofman M. Como se vive se muere. Familia, Redes Sociales y Muerte Infantil. México: Lugar Editorial; 2005.
4. Galeano E. Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Argentina: Editorial Catálogos; 1999
5. De Sarasqueta P. Dónde y cómo mueren la mayoría de los niños del mundo. *Arch Argent Pediatr* 2004;102 (1).
6. Salud Materno-Infanto-Juvenil en cifras. 2009. Sociedad Argentina de Pediatría. UNICEF.
7. Objetivos del Milenio. ONU-OMS. <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals>.